

CONCURSO DE TRASLADOS ASIGNACION DE PLAZAS

Una vez reunido el Tribunal Calificador de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de puesto de trabajo de gerocultor/a al servicio de la citada Residencia que fue publicada en el BON núm. 68, de fecha 9 de abril de 2026 y realizada la valoración de los méritos presentados por las distintas personas aspirantes, sin que contra la misma se haya interpuesto ningún tipo de reclamaciones, el resultado que arrojó fue el siguiente:

APELLIDOS	PUNTUACION
Recarte, Urra, Marta	18,68
López, Narvaez, Katherine Rocio	6,76
Echecón, Recarte, Amaya	6,93
Rosario, Morel, Marianny	2,10

Terminada la citada calificación de los méritos, se ha procedido a la asignación de las plazas a las personas aspirantes, proponiéndose por parte del Tribunal la siguiente asignación, a la vista de las calificaciones:

ASPIRANTES	PLAZA ADJUDICADA	% jornada
Recarte, Urra, Marta	Plaza núm. 6	100 %
Echecón, Recarte, Amaya	Plaza núm. 8	90 %
López, Narvaez, Katherine Rocio	Plaza núm. 16	82%
Rosario, Morel, Marianny	Plaza núm. 17	70 %

Y como consecuencia de lo anterior queda vacante la plaza núm. 18, al 20 % de jornada

A tal efecto se abre un plazo de cinco días hábiles, desde el siguiente a la publicación en la web, para que las personas interesadas puedan alegar lo que a su derecho convenga en relación con la asignación antes indicada, indicándose que si no hubiera alegaciones la asignación devengará definitiva.

Lo que se publica para general conocimiento.

Artajona, a 14 de mayo de 2026.

LA SECRETARIA

